Cuernavaca, Morelos; 24 de junio de 2013.

CIRCULAR No. 20

CC. SECRETARIOS; DIRECTORES ADMINISTRATIVOS; DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN; COORDINADORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.
P R E S E N T E S.

Por instrucciones del **Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez** Rector de esta Máxima Casa de Estudios, hago de su conocimiento el calendario correspondiente al segundo periodo vacacional del año 2013, para el personal académico y administrativo sindicalizado, así como del personal de confianza:

PERSONAL	PERIODO	REGRESO
Académico sindicalizado	Del 24 de junio al 2 de agosto de 2013	5 de agosto de 2013
Administrativo sindicalizado	Del 1 de julio al 24 de julio de 2013	25 de julio de 2013
Confianza y académico de confianza	Del 1 de julio al 24 de julio de 2013	25 de julio de 2013

Sin otro particular, les reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Dr. J. Alejandro Vera Jiménez.- Rector de la U.A.E.M.- Para su conocimiento.- Presente.
Archivo